

Table with subscription rates: AL AÑO 5,50; AL SEMESTRE 3,00; AL TRIMESTRE 1,50; AL MES 0,50.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales. Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Importante

Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán á 5 pesetas anuales.

Mirando al porvenir

Tienen actualidad palpitante los ferrocarriles estratégicos. Incluido entre ellos el de Burgos-Calatayud, pasando por Soria, ésta es la preocupación constante de nuestro municipio.

No hace muchos días, hablando con el alcalde presidente de la Corporación popular, nos hacía coparticipes de sus halagüeños optimismos. Desde el momento que fué incluido en la red de ferrocarriles secundarios el de Burgos-Soria-Calatayud, vió la Corporación municipal un rayo de luz que podía guiarnos á la redención de nuestra provincia, tan abandonada por los poderes públicos.

La primera diligencia practicada, fué la de ponerse en comunicación con los Ayuntamientos de Burgos y Calatayud. El primero, el día que con el alcalde hablábamos, no había contestado todavía; la contestación del segundo, fué en un todo conforme con la invitación de nuestro ayuntamiento para trabajar unidos al objeto de encontrar una empresa que tomé á su cargo la construcción del ferrocarril.

El señor la Orden, confía en que, tales son las ventajas que podrán ofrecerse, aparte el tanto por ciento del Estado, que fácilmente se hallará una empresa constructora que las encuentre aceptables. Y nos hablaba el señor la Orden de las grandes extensiones de terreno que puede ofrecer el ayuntamiento de Soria, puesto que el ferrocarril había de atravesar el Pinar Grande; y, con el entusiasmo del que ve próximo á realizarse el ideal acariciado tanto tiempo, exteriorizaba su confianza de que, contribuyendo con análogos esfuerzos los ayuntamientos de Calatayud y Burgos, el tendido de la vía férrea sería un hecho en plazo no lejano.

Acaso nosotros no participamos de idénticos optimismos. Hemos visto defraudarse con tanta frecuencia las esperanzas más queridas y mejor fundamentadas, que nada puede sorprendernos. Sabemos cuanto pueden las voluntades firmes puestas al servicio de una causa. Pero no ignoramos que al desdén de los de arriba, á la indiferencia de las mal llamadas clases directoras corresponde la apatía de los de abajo, la suicida abulia que se ha apoderado de nuestro pueblo, inutilizándolo para esforzadas empresas.

El ferrocarril estratégico sería obra de gran trascendencia para la provincia.

El progreso exige que las distancias se acorten. La actividad febril que informa la vida comercial, requiere vías de comunicación que impriman mayor rapidez á los transportes. El ideal es suprimir las distancias, poner en íntimo contacto las más apartadas regiones para que el intercambio de ideas y de productos sea un hecho. Se tiende á transformar la idea del tiempo en noción abstracta, en las relaciones humanas. Que no haya ignorados rincones en el planeta. Que sobre toda la haz de la tierra, puedan concentrarse en un momento dado las más exóticas energías, de la misma manera que el pensamiento preside ya el complejo labor de los humanos en el mundo civilizado.

Y por dondequiera que pasa trepidante el vocero del progreso, se desarrollan las industrias, alcanza vida próspera el comercio y se beneficia la agricultura. Los pueblos míseros surgen á la vida pujante de la actividad y el trabajo. Y el bienestar aumenta, infundiendo en los corazones la alegría del vivir.

Firmes en su empeño deben continuar los representantes populares. En la provincia de Soria hay riquezas incalculables inexploradas. La dificultad de los transportes esteriliza toda clase de iniciativas. En otro tiempo fué emporio de riquezas nuestra provincia; y justo es que todos laboremos por que el cielo de decadencia toque á

su fin y resurja una nueva era de actividad y engrandecimiento que dé al traste con pasados errores, haciendo poderosa y pujante la vida anémica que actualmente arrastramos por el desdén de unos y la incuria de todos.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de

TIERRA SORIANA rebasan los límites á que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

POR LA REFORMA

Fiestas de San Juan

Mañana citarán á cuadrilla los Jurados. En esta reunión, como es sabido, se tratará de las reformas de las fiestas de San Juan. Para este efecto, se han circulado los programas redactados por la Comisión de festejos, por delegación de la Junta de reformas. Puesto que de reformar las fiestas de la Madre de Dios ha de tratarse, vamos á hacer algunas observaciones, respecto á este punto concreto, manteniendo, claro está, en toda su integridad las opiniones que hemos expuesto en números anteriores acerca de fiestas en general.

Las modificaciones introducidas en las tradicionales fiestas de San Juan, girando todas ellas alrededor de la supresión del sábado llamado de agés, son aceptadas en principio por casi toda la opinión. Hay, sin embargo, pequeños lunares que dificultarán la aprobación del programa íntegro. De él fuimos partidarios en un principio, por entender que se acomodaba mejor que el antiguo, á las imposiciones que el progreso lleva consigo. Pero, afinadas observaciones que particularmente nos han hecho, han aportado á nuestro ánimo el convencimiento de que es imposible aceptar el programa reformista en todas sus partes. El obstáculo será la reducción de las cuadrillas á ocho.

El clou de las fiestas de la Madre de Dios, es el Domingo de Calderas, hermoso espectáculo de confraternidad, en el que todas las clases sociales son por igual autores. Reducidas las cuadrillas á ocho, la mayoría contarían con un núcleo de vecinos que haría imposible el reparto de la clásica tajada. La demostración es evidente. La cuadrilla de San Miguel, que, con la distribución antigua, tenía ciento y pico vecinos, tropezó el año último con grandes dificultades para el reparto, á pesar de haber comprado el más hermoso ejemplar de reses de Valonsadero. Con la aglomeración de cuadrillas que se pretende, es tal el contingente de vecinos que correspondería á muchas de ellas que, no decimos en Valonsadero, en toda la provincia no se encontrarían reses del peso necesario para la distribución á todos los vecinos.

Existen, no obstante, cuadrillas que deben desaparecer; pero quizá sean pares y no lleguen á cuatro. Estas cuadrillas, de grado se agruparían á otras mayores. Y esto es lo que deben llevar estudiado quienes asistan á las reuniones de mañana con ánimo decidido para presentar soluciones aceptables al pueblo reunido.

Si así no se hace, se aceptará, porque no queda otro remedio, la supresión del sábado agés; y, en este caso, habremos cumplido con los preceptos legales, haciendo muy poco por la europeización, ó, cuando menos, española de las fiestas. La barbarie existirá. Los toros que hayan sido lidiados y banderilleados la mañana del viernes, volverán á serlo por la tarde, y esto es lo que debe evitarse.

Las reses compradas deben morir en la plaza, ó fuera de ella, después de la primera lidia. Y para que el espectáculo tenga mayores atractivos, lo mejor es que mueran en la plaza.

El pensamiento de lidiar cuatro toros por la mañana y cuatro por la tarde, debe cumplirse atendiendo á las necesidades de las cuadrillas. Que se agrupen las que no tengan vida propia ni hagan hincapié en permanecer independientes, y, el número resultante, distribuirlo en dos corridas, en la forma y condiciones que se propone en el proyecto de programa.

Esto es lo que se nos ocurre, en víspera de las reuniones, para sacar todo el partido posible de la buena disposición de ánimo en que se encuentra el pueblo soriano en lo que á la reforma de las fiestas se refiere.

Efímera.

MÚSICA IMITATIVA

Sóis vosotros, los pequeños intelectuales, que pasáis cautelosos y recatados por la sociedad que os rinde hipócrita homenaje; sóis vosotros, acarus literarios, los rapsodas modernos. Y no es el espasmo de la inspiración el que os acicatea en vuestras convulsiones. El despecho ó la envidia, envidia ruin y cica-tera, imprime estremecimientos nerviosos en vuestras carnes de esclavos.

Pasáis sin ruido, esclavos de la impotencia, mediocridades enaltecidas, pasáis vacilantes como móviles estatuas sobre pedestales de polvo. Reñidís como la espuma que festonea la playa, desvaneciéndose después en la inmensidad de un Océano sin fondo. Es más efímero vuestro reino que el de esta hoja volandera que nace con el día para desaparecer cuando agoniza el crepúsculo batido por las sombras de la noche. El día vuelve, y otra hoja, lozana, exuberante de vida, prosigue la ruta inacabable, eternal.

En vosotros no hay continuación. No chocan en vuestros cerebros chispas geniales. Anquilosados en ancestrales estratificaciónes, sóis hoy como ayer y como hoy seréis mañana. Sin saltos, sin conmociones, en perpetua calma espiritual, el devenir se os presenta, páramo sin oasis. Carecéis de jugo vital y vuestras concepciones—si por azar las tenéis—carecen de frescura. Vuestra vida es una copia, copia servil de un original que se extravió en la noche de los tiempos...

Y triunfáis, porque no hay una mano audaz que desgarre las vestiduras que encubren vuestra pobreza mental. Idolos de un día, os revolvéis airados contra el que os mina el terreno de vuestros falsos dominios. Sóis, como los bufones en desgracia, incapaces de tejer una nueva fábula que distraiga á vuestro amo y señor.

Pero hay que temeros, no basta despreciaros. Poseéis los vicios de los necios y los malvados. La inventiva la suplís con la imitación, de paso que procuráis batirla con la insidia.

Nada germina, nada crece en vuestros cerebros equilmados aún antes de explotarlos. Incapaces para marcar rumbos, acedáis encastillados en vuestra poderosa insignificancia. Y cuando, de la mediocridad ambiente, se destaca algún espíritu mejor templado amenazando dar al traste con vuestra pretendida y ridícula preponderancia, le perseguís como jauría obsesionada que venía el rastro de una pieza no lejana.

¡Podrés pequeños intelectuales, acarus de la literatura, rapsodas modernos espolcados por el despecho! En vano será que estrujéis vuestros cerebros agotados, antes que á la vida nacidos. Las mediocres concepciones de vuestros caletres cicateros, aunque se os antojen exóticas sinfonías orquestales, no pasarán de ser «música imitativa», copia servil de un original que se perdió en la noche de los tiempos.

Bajad de vuestras torres vetustas injuriadas por el batir de los elementos. Volved á la realidad, fantasmones ridículos, y reconoced vuestra pequeñez. Que en vano pretendéis caricaturizar la vida, para entorpecer su marcha imperturbable y eterna hacia más nobles destinos.

JULIANO.

Lucha antituberculosa.

Casa del porvenir.

Del estudio de la casa de hoy, se deduce que la de mañana, ha de ser en todo, lo contrario de aquella.

¿Cuando se realizará este ideal? La humanidad es muy perezosa para procurarnos bien estar y lentamente camina en el progreso; apegada en extremo á rutinarias costumbres. Se revela airada contra innovaciones que no les es dado comprender sus ventajas, por lo cual será difícil que sea pronto cuando tengan los seres humanos viviendas higiénicas.

Sin embargo ya se inician movimientos en pro de la casa, construyéndose barridas con ellas para los obreros, al rededor de los grandes centros industriales...

La casa; punto esencialísimo para el desarrollo de la vida; ella nos libra de las lluvias, de las nieves, del huracán que azota con violencia sus tejados y paredes, de los excesos del calor seco y húmedo, de los frios intensos; ella nos cobija para gozar los placeres más dulces en nuestra existencia, ella nos oculta de las miradas indiscretas, en ella entregáase el hombre desde que nace hasta que muere á los más tiernos gozos de familia. En ella está la cuna de nuestros hijos, en ella descansa el anciano de una vida agitada por la lucha enconada que ha tenido que sufrir.

En ella se entrega al sueño reparador tras un trabajo violento, en ella se escucha el dolor y las miserias del ser humano en las enfermedades y en ella, por fin, se anhela terminar la existencia, entrando en el misterio de la muerte con los menores sufrimientos y la conciencia tranquila de haber practicado el bien.

Pues si tan importante es la casa, menester es que se construya lo más á propósito para lograr sus fines, no escaseando ninguna de las condiciones que exigen los preceptos higiénicos.

Ha de elegirse terreno seco de subsuelo compacto y no infeccionado, lejos de lagunas, pantanos y sitios libres de corrientes del aire del norte.

Ha de estar aislada por sus cuatro paredes, ha de tener terrenos para huertecito, jardín con flores y árboles que den fruto, sombra y leña.

Los sótanos han de destinarse á conservar objetos que exige la industria y la agricultura.

Ha de tener un metro sobre el suelo, sin habitación para la familia; será de un solo piso, y encima habitaciones para trastos viejos y cuanto estorbe en el piso único.

La sala, comedor y dormitorios, han de ser amplios, de balcones abiertos desde el suelo al techo y anchos para que la luz ilumine ampliamente, el sol caliente paredes techos y suelo, y el aire entre en cantidad necesaria, pudiendo renovarse fácilmente y con frecuencia.

Techo, paredes y suelo, han de estar recubiertos de estuco que no se descomponga ni conserve humedad al ser lavado con agua hervida jabon y otros desinfectantes que sean precisos en condiciones señaladas.

Pocos muebles, menos adornos colgantes en paredes y puertas, y sobre todo destierro de papeles y telas para cubrir las paredes.

La cocina amplia, con hogar cómodo, para las operaciones necesarias; que el humo salga con facilidad, en tiempo frío, de calor de lluvias y del aire violento que reboque el humo llenando la casa de tan molesto huleped.

El comedor bañado de luz y sol, y sus muebles fáciles de lavarse con frecuencia, sin estropearse.

Los dormitorios, habitación la más importante de la casa, pues en ella se deslizan la mitad de las horas de la vida, han de reunir condiciones inmejorables para el sueño y para la asistencia en enfermedades agudas y crónicas.

Balcón amplio, sol, aire y luz, paredes limpias de colgaduras y cuadros, pocos y precisos muebles, nada de chirimbolos de vanidades perjudiciales: la cama, una mesa de noche, una perchera con dos ganchos y una silla baja son los bastantes para el servicio del dormitorio.

No ha de colocarse mayor número de camas que dos.

Los cuartillos y cristales del balcón han de fabricarse de manera que establezcan corrientes continuas de aire, renovando la atmósfera para así proporcionar un sueño tranquilo, sin ensueños de terrores, proporcionando descanso al organismo más interesante, al cerebro, que, regado por sangre cargada de ácido carbónico, excita su circulación y su actividad, que tanto le enerva y perjudica.

El dormitorio ha de ocuparse tan sólo las horas destinadas al sueño, no usándolo para otro objeto, procurando que todo el tiempo que de él no se haga uso estén abiertos los balcones.

Que no se instalen cañerías de agua, ni menos se coloquen lavaderos en la cocina ni en toda la casa.

Ha de tener separadas las dependencias de establos para caballerías, vacas y otros animales necesarios en la domesticidad.

La fuente para beber y lavar ha de estar en el jardín, instalando un pequeño lavadero para las ropas más precisas de uso frecuente pero que no tengan elementos de descomposición infecciosa.

Una habitación sencilla en sus adornos, mucha luz, mucho sol y mucho aire, ha de destinarse al baño de los individuos de la familia.

Y cuando los adelantos en la aplicación del interesantísimo fluido eléctrico pueda extenderse en condiciones de ahorro para ello, servirá de luz y calefacción de toda la casa y utilizar cocinillas donde se prepare la cocción de los alimentos, siendo entonces la cocina tipo de comodidad, limpieza é higiene.

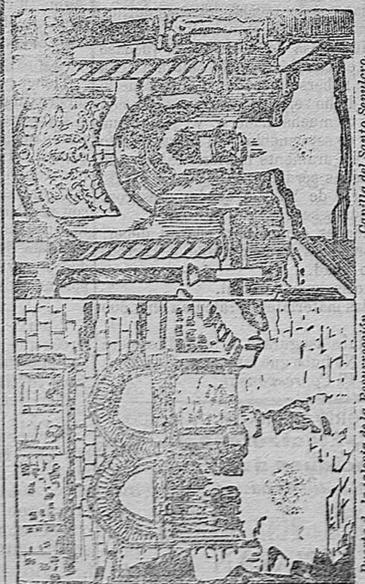
LUCAS ABAD.

(Continuará)

Valdeavellano Abril 1908.

JERUSALÉN

«Kud» ó «El Kods», la «ciudad santa», por cuyos nombres es conocida Jerusalén, es una población constituida por monjes y sacerdotes de varias religiones que viven á cargo de sus respectivas sectas. Sus calles son estrechas é irregulares y el calor que en ella se siente éi verano es asfixiante por la escasa ventilación de los edificios. Como las aguas que abastecen



Capilla del Santo Sepulcro.

Puerta á la iglesia de la Resurrección.

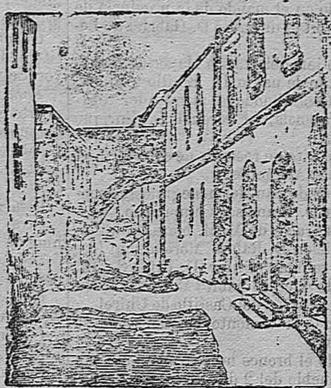
la población son malas; las fiebres causan bastantes estragos. Así que, tanto para los cristianos como para los musulmanes, únicamente tiene la ciudad importancia, y mucha, desde el punto de vista religioso.

Encierra en su recinto iglesias, capillas y criptas de todas las sectas cristianas; el grandioso pilar llamado el «centro del mundo»; la cripta de Santa Elena, y el célebre templo de la Resurrección; donde se encuentra el Santo Sepulcro, que se construyó en los años 320 al 335, siendo destruido por Cosroes II en el 614 y reedificado después, en parte, por el monje Modesto, patriarca de Jerusalén. Por orden del sultán de Egipto, fué destruido de nuevo en 1010 y edificado nuevamente á mediados del mismo siglo.

Los dos principales santuarios que dicho templo contiene son la tumba de Cristo y el Calvario. El sepulcro del Salvador se halla en el centro de una rotunda y bajo una gran cúpula. Lo cubre una gran losa de mármol blanco, á modo de altar, de 2'25 metros de largo y 0'75 de ancho, hallándose rodeado de pequeños

arcos alumbrados por lámparas de extraordinaria riqueza que arden continuamente. Junto á él se ve también ancha piedra, rodeada de verja, en la que se cuenta fué embalsamado el cuerpo de Jesús.

Los musulmanes sostienen en Jerusalén importantes edificios consagrados á su culto. En el centro del «Har-em» (recinto sagrado), se halla la mezquita de Omar, en cuyo ángulo del N. E. se ve la torre Antonia. Allí estuvo el templo de Salomón, al que sucedieron los de Néhemias y Herodes; después un



Arco del Ecce-Homo.

santuario consagrado á Júpiter y la famosa «Kubet-et-Sajra» (cúpula de la Roca), verdadero nombre de la mezquita, construida por Abd-el-Melik á fines del siglo VII.

Fuera de los edificios de carácter religioso, poco encierra Jerusalén de notable, pues sus calles, si se exceptúa la del Arco del Ecce-Homo, llamada así por asegurar la tradición que por ella pasó el Crucificado, no tienen atractivo alguno.

Los alrededores de la población, por el contrario, son admirables por los lugares que han hecho célebres el Antiguo y Nuevo Testamento. En la montaña de Sión, al Sud, se halla la tumba de David y el Cenáculo; al Norte, en la colina de Beteta, las canteras ó grutas de Jeremias; cerca de la puerta de Damasco las tumbas de los reyes de Judá; según unos, y según otros, la necrópolis de Elena, reina de Adiabene; Por último, el monte de los Olivos y el valle de Josaphat.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Madrid 9 de Abril de 1908.

Rigores de la censura.

Como en otro lugar damos cuenta, esta mañana se reunió la junta de Defensa nacional. De algo de gran trascendencia ha debido tratarse por cuanto la más estrecha censura se ha observado en telégrafos y teléfonos.

Nadie concedía á la referida reunión la importancia que el gobierno con sus extremadas precauciones le ha dado.

Recogiendo velas.

Los temperamentos de violencia que la prensa había atribuido al señor Maura, han producido un defecto diametralmente opuesto al que se proponían sus divulgadores.

Aquellas impresiones fueron una sonda oportuna.

El señor Moret, que al decir de sus íntimos no es todo hielos, para la obra del gobierno, no se ha tragado el anzuelo, y ha sabido á tiempo jugar su papel de feroz obstruccionista.

Se ha apresurado el señor Maura y con él los que le rodean, á desmentir los temperamentos de violencia disimulando las prisas que sienten por la aprobación de la Reforma local.

Hoy preocupa al Gobierno, una cuestión, que frívola al parecer, amenaza dejar germines de honda discordia en el seno del gobierno.

El señor Maura, á quien los aceros bien templados, no osaron perforar su epidérmis presiente que la hojalata va á producirle una grave herida da las que se enconan.

Consejo en Palacio.

El celebrado hoy fué de corta duración. Al salir los ministros del regio alcázar manifestaron que la reunión se había reducido á un breve discurso del señor Maura, para informar á S. M. de la marcha de los asuntos políticos los debates parlamentarios y el proceso Rull y los desórdenes de Portugal con motivo de las elecciones.

Después del Consejo, varios ministros des-pacharon con D. Alfonso.

Relación de los nombramientos de Vocales del Real Consejo de Sanidad firmados por Su Majestad, con fecha de hoy.

D. Francisco de Cortejarama y Aldebo, don Eugenio Gutierrez y González, Conde de San Diego, D. Manuel de Tolosa Latour, D. Antonio Espina y Capo, D. José Ubeda y Corral. Estos señores como Doctores en Medicina y Cirugía.

D. Ricardo Pérez Valdés, Médico del Hospital provincial, D. Joaquín Berruero y Sánchez, Médico del Hospital de la Princesa, D. Martin Bayod y Martínez, Doctor en Farmacia, don Juan Manuel Diaz Villar, Profesor de la Escuela de Veterinaria, D. Juan Fajés y Virgil, Catedrático de Química de la Facultad de Ciencias, Dr Ramón Bergé y Cuadramino, y don Juan de Madariaga, Conde de Torre-Velez, como propietarios de Establecimientos de Aguas Minerales, D. Benito Avilés y Merino y don Manuel Manzanque y Montes, como Médicos de Baños propuestos por el Cuerpo, D. Angel Fernández Caro, Inspector General de Sanidad de la Armada, como comprendido en el artículo cuarto, apartado cuarto, letra B. de la Instrucción general de Sanidad.

También ha firmado el R. D. facilitando al Ministro de la Gobernación y en su nombre y representación á la Dirección General de Correos y Telégrafos, para adquirir directamente cinco mil aisladores de celuloide con sus sopor-tes.

Firma del Rey.

Marina.—Concediendo el pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al inspector general de Sanidad de la Armada, D. Francisco Muñoz Otero.

Centro de cultura popular

CIRCULAR

Acogida con gran entusiasmo la idea de crear en esta capital un Centro de Cultura popular, los que suscriben tienen el gusto de invitar a usted a la reunión que ha de verificarse en el teatro de la CAMARA DE COMERCIO el martes 14, a las nueve y media de la noche, para tratar de las bases de su constitución.

No dudamos que ha de prestar su cooperación a empresa tan noble como la de difundir la cultura en nuestra querida provincia. Dionisio Sanz Castillejo.—Pedro de San Martín.—Maximino de Miguel.—Francisco Alcalde.—Joaquín Arjona.—Lázaro Garcés.—Lucinio Lorente.—Santiago Aparicio.—Emilio López Pelegrín.—Mariano Iniguez.—Román Herrero.—Pascual Pérez Rioja.—Benito Artigas.

“Enquete,, de TIERRA SORIANA

Los mataderos en Soria.

Continuando el camino.

Objeto de nuestras tareas es, siempre, la defensa de los intereses generales. Por eso, al saneamiento de Soria hemos dedicado gran parte de nuestra actividad. Y como ligados con este capital problema, se hallan los mataderos, ideamos conocer las condiciones de los actuales, y, para corregirlas, exponer las deficiencias de que adolecen.

Nadie mejor que D. Primo de Marco, Inspector de carnes en Soria, podría informarnos. A él nos dirigimos y nos favoreció con la contestación que transcribimos.

¿Comentarios? No los merece el soriano modesto cuyos méritos y condiciones excelentes de hombre práctico todos conocemos.

Soria, 7 de Abril de 1908.

Sr. D. Benito Artigas,

Director de TIERRA SORIANA.—Soria.

Mi respuesta.

Me ruega que exponga mi opinión sobre los puntos siguientes: «Mataderos de Soria.»—«Sus deficiencias.»—«Condiciones que debían reunir.»

Empezaré por decirle que mucho se podría escribir sobre estos extremos; pero yo, que no soy literato, y que entiendo que lo mejor es concretar lo más esencial en todas las cosas; pero tratándose de esto, con más motivo, pues ya comprenderá que aunque a todos interesa, nada sacarian en limpio con un trabajo extenso de higiene pública por resultar algo pesado para todo el que por sus aficiones u obligación, no les interesa.

Tres son los locales que en Soria se destinan para el sacrificio de las diferentes clases de reses; uno para vacunas y lanares, otro para la de cerda y el llamado rastro para las de cabrio que precisamente recibe el nombre por sacrificarse en él la carne de bajo precio que se llama de rajati.

Estas divisiones se han hecho por varias razones; pero la principal es que al construir el matadero donde se sacrifican las reses vacunas y lanares, no hubo la mejor elección del sitio de emplazamiento, ni contaron con el gran aumento de la manutención al obligar a que todo ganado que se sacrificara, fuera conducido a dichos locales, según determinan las leyes vigentes. Antes, tanto los particulares como los que se dedican a esta industria verificaban la matanza en sus casas, práctica que tenía grandes peligros para la salud pública. Por esta causa, y por no tener la extensión necesaria, se utiliza el llamado matadero viejo para el sacrificio de las reses de cerda; los va-

pores de agua y el calor producían un perjuicio en todas las reses.

Los actuales mataderos no reúnen las condiciones necesarias que éstos locales precisan, sin que esto quiera decir que en muchas poblaciones se darían por contentos si los tuvieran como aquí; en el mismo Madrid, todas las operaciones resultan más deficientes y sucias que en Soria. Más esta no es razón para que, tanto allí como aquí, reúnan las condiciones debidas; y a este fin, he de decirle que el Excm. Ayuntamiento se ocupa de este asunto, hasta el extremo de tener medido el terreno para la construcción de uno nuevo adiccionado de otra cosa, en mi concepto, de gran utilidad y conveniencia para todos.

No detallo las deficiencias porque son varias, y únicamente expondré las condiciones que debe reunir un matadero con arreglo a las operaciones que tienen que verificarse y lo que la higiene y salud pública exigen.

Las condiciones que debe reunir un matadero, son: Estar emplazado en un sitio extremo de la población con acceso a las vías ó caminos principales para la conducción de las reses; en sitio alto y de la mayor extensión posible, con locales, naves y corrales para las diferentes clases de ganados; dotado de abundancia de agua; con buena ventilación y orientación; altura suficiente para el funcionamiento de tornos ó poleas en las naves de oro; suelos y paredes impermeables para la más rápida y mejor limpieza; arjaras suficientes para, por medio del agua, retirar los residuos en el acto; habitación lo más aislada para la limpieza de despojos; rails para la conducción de la carne en vagonetes especiales, tanto para el peso como para las diferentes manipulaciones, otras muchas cosas secundarias, y un local espacioso y con abundante luz para la instalación de un laboratorio bacteriológico económico para el inspector de carnes. Porque hasta obtener la carne, es preciso que sea de buena calidad, exenta de sofisticaciones y de todo cuanto pueda influir en la alteración de la salud de los consumidores.

Para terminar, pues como en un principio decía, podía escribirse mucho en este sentido, procuraremos poner los medios que estén a nuestro alcance los que vemos las ventajas de una buena higiene y ayudar a nuestra actual corporación municipal, cuando, si, como no dudo, empiece la nueva edificación, contando todo con el buen deseo y las fuerzas de que podemos disponer.

No sé si habrá llenado sus deseos; si así no fuera, sabe que si alguna cosa quisiera aclarar y yo puedo hacerlo, no tiene más que mandar al que, como usted, le interesa y satisfice el bien general y público en todos los terrenos.

El Inspector de carnes, PRIMO MARCO.

RÁPIDA

VICIO!

Pasa; pasa y no detengas tu marcha. Sigue; sigue tu camino y no me adormezcas con ensueños voluptuosos... no desee esa desenfrenada lujuria... esa eterna bacanal.

Tienes rostro hermoso, ojos azules, cabellos de oro, juguetonas manos.

Las joyas con que las engalanas hieren y fascinan; hieren a los codiciosos que las desean por los brillantes destellos de sus luces, fascinan a los incautos que con sonrisas é hipocritas caricias se las ofrecen. Pero ni aunque con verdadera y sincera voluntad me ofrecieras tus botines fabulosos, no los desee; tus sonrisas, me producen llanto; tus voluptuosidades... vértigos que reprimo por galantería; porque eres mujer...

Y tenaz me persigues... desees mi caída... ¿crees que mi presa será una gloria! ni respaldas la cordura, ni te espanta la sensatez... ¿Será inútil la lucha entrambos? ¿Seré vencido?... ¡Oh, vicio!

Desvaneceros hermosos ensueños, felicidades importadoras, castillos naipesos contruidos en la torbellinosa corriente del llanto de los demás, ni sois firmes, ni podéis serlo; el amargor de las lágrimas pudrirá vuestros miembros, arrastrará al precipicio vuestras terribles torres, vuestras mazmórras inquisitoriales.

Si; hermosa, pero patriótica fiesta, torrentes de oro... inundaciones de luz... pero luz que ofusca, luz que atormenta, que daña, que arrastra al abismo.

En vuestros trajes de etiqueta grandes sacerdotales del vicio se nota la descomposición, en vuestro rostros la incertidumbre... ¡bebed! ¡bebed! adormeced vuestros sentidos, inutilizad vuestro organismo... allí cae uno... otro... otro... y así todos caeréis.

En las delicias que os preste la soñolencia del espumoso licor... olvidaréis las desdichas que el mañana os deparará, pero entre tanto, bebed, reid, cantad y destrozad vuestras fortunas, en bacanal eterno... entre armonioso y delicioso sonido—sonido de oro—entre delicados licores... en brazos de despreciables pero inmortales Suripantás.

No despertad, pasad de vuestro intranquilo ensueño, al sueño eterno; para qué vivir, si arrepentidos no podréis, y desdichados tenéis necesidad de ser al volver a la sociedad...

No es el vicio el que os abandona, no; el vicio es fiel, el vicio es el mejor amigo, os seguirá hasta la muerte. ¿Pero con qué vais a ser viciosos? ¿con qué sus sacerdotitos?

Pasa; pasa y no te detengas. Sigue tu interrumpido camino, no me adormezcas con los ensueños de desenfrenada lujuria... de continuo bacanal... ni tu rostro, ni tus ojos, ni tu rica pederería, ni la dicha que me ofreces, me lograrán fascinar.

M. C. HERRERO.

Burgo de Osma.

Natalicio.

La esposa de nuestro amigo D. Ensebio M. Izquierdo, cabo de la Guardia civil de este puesto, ha dado a luz una niña. Nuestra enhorabuena.

Cultos.

Hoy ha terminado en la Parroquia, (capilla de Santiago), el solemne septenario que en honor de nuestra Señora de los Dolores, se ha venido celebrando con asistencia del señor Obispo y de numeroso público. La cátedra sagrada fué ocupada por varios oradores sagrados, sobresaliendo entre todos D. Ignacio Llorde de Pablo, a quien correspondió explicar el cuarto dolor de María, haciendo la exposición de éste con tan vivos colores y en tales términos que llenó de conmovición al grande auditorio que le escuchaba; los demás oradores estuvieron a gran altura.

Denuncia.

Varios vecinos de Uceero que fueron sorprendidos en el pinar del Estado denominado «Santo y Campanar» con las caballerías cargadas de leña verde cortada en dicho pinar sin autorización, fueron denunciados ante el señor Alcalde de dicho pueblo, quedando depositadas las cargas y las hachas como cuerpo del delito.—El Moro Agneí.

Ventosa de la Sierra.

Natalicio.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño. La esposa de D. Manuel Martínez, é igualmente las de D. Patricio Villa y D. Má-

ximo Izquierdo, que tienen la satisfacción de haber visto el alumbramiento de una niña cada uno.

Defunción.

El Miércoles pasado, subió al cielo el niño Celestino Sanz de tres años de edad, hijo de D. Mariano y D.ª Gregoria.

Reciban nuestro sentido pésame.

Cosecha futura.

Los campos anuncian buena cosecha, a pesar de los fuertes hielos que estos días han perjudicado bastante a los frutos.—El Corresponsal.

De la casa del pueblo.

Ya parecieron.

Nos dicen—y nos consta que es cierto—que parecieron ya los antecedentes que se creyeron extraviados.

Ni por un momento supusimos que en tal traspareamiento tuvieron culpa directa ni indirecta ni el Alcalde ni el señor Ceberio.

Sin sesión.

Plácidamente, ha transcurrido esta semana y no ha habido sesión. Parece que se ha verificado la clausura.

Poderosos habrán sido los motivos, que no queremos discutir, y que seguramente, contra los deseos de nuestro Alcalde, han impedido convocar a la acostumbrada sesión semanal.

Por los intereses comunales.

Consignado queda una vez, dos ó tres. Insistiremos en ello. Hay servicios en nuestro Ayuntamiento que podían resultar más económicos que lo son actualmente. Y no es bueno que el pobre pueblo, eterno pagano, sea víctima de la excesiva buena fe de sus administradores, ó de la frescura de industriales aprovechados, que, defendiendo particulares intereses, no vacilan en poner a sus productos precios superiores a los similares de otros colegas. Obras son amores. Quédense por otra ocasión las palabras. El Alcalde presidente, tan interesado como el que más en una prudente administración de los fondos municipales, tiene en la mano buena ocasión, y pondrá pronto remate, reduciendo en lo que es posible gastos que hoy ascienden a más de lo que debían suponer. A obrar, porque son asuntos que interesan más que las cartas particulares de cumplimiento, verdadera farandulería política de ofrecimientos de los representantes en Cortes.

De fiestas.

Pasan días y más días. Las cuadillas no se reúnen. Está acordada la reforma; pero... ¿se llevará a cabo?

Actividad, actividad, actividad. ¿Cuánta razón tenía el señor Pascual en sus suposiciones!

INFLEXIBLE.

Odia el delito; compadece al delincuente.

Hasta nosotros llegan ecos dolientes del correccional de Soria. También a donde imperan las sombras debe llegar un rayo de piedad. En nombre de esa piedad, que sentimos por los caídos, cualquiera que sea su culpa, trasladámonos a continuación las líneas que los presos nos envían.

Señor Director de TIERRA SORIANA

Dignísimo director y humanitario señor: Después de saludarle con el mayor respeto los reclusos en esta prisión, le suplican se dignen dar publicidad en el periódico al adjunto comunicado, por cuyo favor le estarán altamente agradecidos, implorándole que se interese por los desgraciados.

Próximo el día memorable de la gran epopeya del Dos de Mayo, en que el suelo español se vio invadido por numerosos ejércitos franceses, mandados por el general Murat, enviado de Napoleón Bonaparte, dando lugar a que el pueblo español luchase desesperadamente para conservar su independencia, su bandera, su religión y su monarquía; luchando cuerpo a cuerpo y palmo a palmo contra más de doscientos mil hombres y sacrificando sus preciosas vidas y las de sus hijos para conservar incólume la bandera roja y gualda y la Patria ción vengamezada por el invasor.

Próximo a celebrarse el centenario de tan memorable fecha, los que nos hallamos presos, nietos quizá de aquellos héroes que derramaron su preciosa sangre, regando con ella la tierra donde nacieron, sufren condena un año tras otro, soportando las penalidades de la dura prisión, privados de libertad y separados de sus familias desconsoladas, por el fallo inapelable de los tribunales de justicia.

Por lo que le rogamos interceda por nosotros solicitando un amplio indulto general, sin excepción de delitos ni de reincidencias.

Gracia que no dudan alcanzar del bondadoso corazón de usted.

Soria 9 Abril de 1908.

A nombre de todos.—Baldomero Ramón Monge.—Félix Romero Lucas.—Demetrio Rojo García.

Notas de un quejoso.

Extrañeza.

Pásmate, lector. Porque, verdicadamente, nuestro íntimo «Inflexible» consignaba la huida ó extravío de antecedentes pedidos en el municipio, se nos ha pasado, al menos, dos avisos, para que se manifestara en TIERRA SORIANA que esos antecedentes habían sido hallados—después de compuesta nuestra información.—Claro: la verdad, y su hermana la justicia, exigen que así se dijera. Y así aparece en otro lugar de este número.

En cambio, a nuestras quejas por infracciones de la legalidad, que demuestran un lamentable estado ético del pueblo de Soria; a nuestras indicaciones claras y concretas de lo caros que pueden resultar algunos servicios municipales; a nuestras acusaciones sobre la apatía de un agente municipal, a quien denunciáramos hechos comprendidos en la ley penal—para todo eso, y algo más que llamamos, sólo existe un piadoso silencio muy discutible, y sobre el que nosotros insistiremos.

La prensa tiene el deber de cumplir con lo que la justicia y la verdad reclaman; pero no hay que negarle el derecho de que sus indicaciones se atiendan.

¿Alarmante?

No son aseveraciones infundadas las nuestras. Por desgracia, se ven las Ordenanzas municipales infringidas.

¿En qué consiste? Necesitaríamos al típico Vargas, Pero, sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que, con agentes menos apáticos, con más energía en el señor Alcalde para hacer prevalecer los fueros de la legalidad, el transgresor temería más, porque al intento de delinquir, vería que el castigo le esperaba.

general de la policía en Barcelona y Gerona se verificará dentro de dos ó tres días.

Preparativos.

Anoche conferenció el ministro de la gobernación con el director de la guardia civil, para ocuparse de las mejoras que se puedan introducir en el cuerpo.

Consejo.

Mañana se celebrará consejo de ministros para continuar el examen de los presupuestos y otros asuntos.

Guardia recompensado.

En el fronton de Jai-Alai se ha verificado con gran solemnidad el acto de imponer la cruz de tercera clase de beneficencia, al guardia de seguridad Raimundo García Navarro, que salvó heroicamente a una niña saltando por un balcón con grave riesgo de su vida.

Le impuso las insignias el ministro de la Gobernación.

La firma.

Instrucción pública.—Real decreto rehabilitando, en la parte correspondiente, los auxilios concedidos en 1901 y 1902 a los Ayuntamientos de Piloña (Oviedo) y Colindres (Santander) para ayudarles a construir escuelas de primera enseñanza en los respectivos pueblos.

Fomento.—Ley sobre construcción de un puerto en Ametia (Tarragona).

Incluyendo en el plan de carreteras una de Cambados a Combarros.

Otra de Tortosa a Gandesa y a Mora de Ebro.

Otra de Gumatá a Vaildigna.

Otra de Novelda a Torreveja a la de Orihuela a la de Tarragona a Balsicas.

Otra de Montroig al Collado de Jacher a la de Castellón a Tarragona.

Otra de Espinosa del Rey a San Bartolomé de las Abiertas.

Otra de Chamartin de la Rosa al camino de Hortaleza.

Otra de Cordobilla a Mérida.

Otra de Alborcon de Pinar a Prades.

Otra de Alcudete a Velada a La Estrella.

Otra de Puente Alamos a Puerto Real, otra de San Sebastian a San Juan de Neva.

Autorizando al ministro para adquirir sin formalidades de subasta, una boya de silbato para la ría de Vigo.

Idem al comisario regio del canal de Isabel II para contratar con la sociedad metalúrgica Duro Folguera la adquisición de tubería y piezas para la unión del tercer Depósito con la red general de distribución.

Marina.—Adjudicando definitivamente la construcción de un buque transporte a la Casa «Scott of Kinhong Limited», de Escocia.

Promoviendo al empleo de general de brigada de infantería de marina a don Joaquín Ortega y Cuesta.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos en el Cuerpo de Infantería de Marina, en vacantes reglamentarias, el teniente coronel don Francisco Palacios Hurtado, comandante don Bernardo Medina y capitán don Antonio Cortés.

El proceso terrorista.

Barcelona.—A la hora de costumbre empieza la sesión con gran concurrencia.

Empieza informando el abogado que ejerce la acción popular en nombre de la Liga de Defensa, señor Trias.

Asegura que Rull es culpable de la explosión de las bombas.

Retira la acusación contra Parelló el cual, dice, es inocente.

Analiza sus conclusiones, insistiendo en ellas.

A continuación informa el señor Doval, acusador privado.

Dice que habla en nombre de una infeliz mujer asesinada, contra Rull que es su asesino.

(Por oír este informe hay gran expectación.)

ALMODOBAR.

Casarejos.

Incendio.

A las dos y media de la madrugada del lunes, fuimos sorprendidos con voces de fuego que desgraciadamente salían de un casillo de la propiedad de D. Juan Berzosa que existía junto a su casa habitación.

El fuego era tan grande, que la casa amenazaba inmediato peligro, y el dueño vióse obligado a sacar a sus tres hijas, sin más abrigo que la camisa, según estaban en la cama.

La inmediata presentación del vecindario y la circunstancia de ser bastante alta la pared de la casa, fué causa de que el fuego quedase localizado en el casillo que solo contenía leña y carbon. De haberse incendiado la casa de la propiedad de dicho señor Berzosa, en atención a su altura y la mucha madera, ya viejas que son las casas de este pueblo, y el fuerte viento que reinaba, seguramente hubiera habido que lamentar muchas pérdidas.

El vecindario de Vadillo acudió presuroso prestando buenos servicios.

Las autoridades cumplieron con su deber. Uno de los primeros en acudir, fué el párroco D. Celedonio Abad.

El incendio se supone casual.

Las pérdidas materiales se calculan en 1.600 pesetas.

La casa estaba asegurada de incendios, pero no el casillo. No hubo que lamentar desgracias personales.—El Corresponsal.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Rayos X.-Electroterapia.-In-

halaciones de ozono,

conforme a los últimos adelantos científicos

DE

ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la reina Regente

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz.

CIRUJA GENERAL.—Consulta, de 11 a 1.

—Los martes, de 2 a 5.—También por correo.

Dévanos.

Con asistencia de todo el pueblo, ha celebrado por primera vez Misa el hijo del mismo, Presbítero don Alejandro Martínez Nieto, apadrinado por los eclesiásticos D. Francisco Martín y D. José Hernández, catedrático del seminario de Tarazona, y seglares nuestro amigo D. Roman Martínez y la señorita Inés Marín, primos del celebrante.—El Corresponsal.

Promoviendo al empleo de inspector general de Sanidad de la Armada, al inspector D. Angel J. Caro.

Id. al empleo de inspector al subinspector de primera, D. Andrés Medina.

Nombrando jefe de los servicios sanitarios de la Armada al inspector del cuerpo, D. José Debosch.

Concediendo el pase a situación de reserva con el empleo de general, a los capitanes de navío, D. Cayetano de la Tejera, D. Leopoldo Oscar y D. Juan Puig.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos en vacantes reglamentarias a los capitanes de fragata D. Ramón de Estrada, D. Francisco Pérez Machado y D. Miguel Márquez; a los tenientes de navío de primera, D. Javier Quiroga, Conde de Villar de Fuentes, D. Victoriano Luances y D. José Gutiérrez Sobral; a los tenientes de navío, D. Nicasio Pita, D. José María Sourrier, y al alférez de navío, D. José G. Ramos.

Nombrando comandante de Marina de Tenebrife al capitán de navío D. Emilio Martínez.

Id. de la Coruña, al id. D. José de Dufenas.

Id. jefe de Estado Mayor del Ferrol, al id. D. Manuel Quevedo.

Confirmando en el mando de la provincia de Mallorca al capitán de navío D. Gabriel de Losenes.

Nombrando jefe del Estado Mayor de Cartagena, al capitán de navío D. Emilio Guitort.

Guerra.—Concediendo el mando del regimiento de Valencia, al coronel D. Enrique Amado Ibañez.

Id. 12.º Depósito de reserva de caballería al coronel D. José Argüelles.

Id. gran cruz de San Hermenegildo al General de brigada D. Francisco Campuzano.

Id. grandes cruces de M. M. bíacas al intendente de división D. Rafael Moreno y al Inspector 2.º de sanidad militar D. Elías G. Gil.

Concediendo merced hábito Montesa, a don Carlos Frigola, barón del Castillo de Chirel.

Rehabilitando al teniente coronel D. José María Toscano.

Concediendo el bronce necesario para el monumento al pueblo del 2 de Mayo.

Varios decretos de adquisición de material.

El proceso terrorista.

Barcelona.—Al empezar la sesión continúa el desfile de testigos que ha carecido de interés.

Empieza el fiscal su informe.

Pronuncia un largo preámbulo asegurando que no es orador y que por lo tanto no va a pronunciar ningún discurso.

Alaba a los jurados que han acudido en número suficiente, dando una prueba de amor a la justicia y a los testigos que con sus declaraciones han coadyuvado a la obra de castigar el mal.

Cree que en los juicios orales suele haber pocas pruebas, pero ahora ha ocurrido lo contrario, lo cual me ha obligado a modificar las conclusiones.

Hace la historia de los hermanos Rull, haciendo notar que Juan estuvo procesado por la explosión de la bomba del palacio de Justicia, y que tuvo alojado en su casa al químico francés Bernardón que fué quien le enseñó a fabricar bombas de inversión de las llamadas Orsini.

Recuerda que el capellán de la cárcel buscó a Rull un empleo en el Ayuntamiento y, que Rull no cumplió con su obligación.

Detalla todas las entrevistas de Rull, con Bivona y dice que aquél no le hizo ninguna confidencia.

El informe, que ha escuchado el público con religioso silencio, se ha examinado a demostrar que Rull ponía las bombas para sacar dinero a las autoridades.

La junta de defensa nacional.

Esta mañana se ha reunido en el ministerio de la Guerra, la Junta de Defensa nacional ocupándose del plan de ferrocarriles estratégicos.

La censura no ha permitido que se transmita la noticia a provincias.

Combinación policíaca.

Se dice que en breve se hará una combinación en la policía en la que entran Madrid y Barcelona.

A este punto será enviado con ascenso el jefe de la ronda del presidente D. Antonio Pelilla.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Aparicio.

En el banco azul el ministro de Justicia.

El señor Llorente pide que se cuente el número.

Varios de la mayoría piden votación nominal para la aprobación del acta.

Así se hace aprobándose el acta por 105 votos.

Varios ministeriales dan la enhorabuena al señor Llorente y éste replica diciendo que quizás se haya cometido algún embuchado.

(Grandes protestas).

El señor Barholla formula un ruego.

Día 10.—A las tres y media abre la sesión el señor Dató.

En el banco azul los señores Besada y La Cierva.

Varios señores diputados formulan ruegos de interés local.

Senado

Más no queremos decir que el ejemplo de los reyes es la fuerza de las leyes. ¿Está prescrito que haya una sesión semanal, al menos una vez al mes, y que es obligatoria la asistencia de los señores concejales a las sesiones? Conteste el artículo 53: «Se prohíbe, en los establecimientos de reunión:»

Uno más... Solo uno, un artículo del Código municipal de hoy: el 58. Otros días enumeraremos las prohibiciones, casi todos los negativos. Pero uno más, ¿qué importaría? «Se prohíbe, en los establecimientos de reunión:»

Final de una novela. Cuando estaba puesto a la venta el último número de nuestra publicación, tuvimos el gusto de ver al supuesto «helado» Eufemio Hernández, «Poca-tripa», que había llegado sin novedad a nuestra capital.

Boda. En la iglesia de San Juan de Rabanera han celebrado el indisoluble lazo matrimonial el joven excomerciante argentino D. Federico Anasca, con la señorita Cesárea Alvaro, siendo padrinos de los contrayentes los hermanos el mozo D. Florencio y doña Fustina Fontec.

Proximamente llegará a Soria el Dr. Gastald, Oculista de la Asociación de la Prensa Madrid, quien permanecerá entre nosotros la corta temporada.

Con arreglo al artículo 26 del reglamento aprobado por Real decreto de 24 de Enero de 1908 y Real decreto de 23 de Febrero último, el 17 de Marzo quedó constituida la Junta provincial de protección a la infancia compuesta por los siguientes señores:

Presidente, señor Gobernador civil; vocales doña Dionisia García; vocales doña Teresa de Pablo, Sr. Alcalde de esta capital y D. Lorenzo Amezuza; Secretario, señor Amezuza.

En el juzgado municipal de Ciria, el 18 de este mes a las diez de la mañana, se sacarán a pública subasta los bienes embargados a Tomás Caballero, para el pago de las costas originadas en la causa que se le siguió por lesiones.

En el Instituto general y técnico, se ha recibido el nombramiento de Profesor de Caligrafía del de Cuenca, a favor de D. Justo Castreño, que tiene a su cargo igual cátedra en el de Soria, hallándose, actualmente, disfrutando licencia en Avila.

Ha sido nombrado vice-director del Instituto de Soria el profesor de francés y distinguido poeta D. Antonio Machado. Enhorabuena.

La Administración general del Monopolio para la venta de cerrillas, al anunciar el estraviado de 50 guías para la circulación de aquellos efectos y prevenir su acumulación, encarga su presentación en las oficinas de Hacienda a la persona que las hubiera encontrado y tenga en su poder.

Movimiento de población. Nacimientos: José Sanz Cabrejas. No habiendo comparecido a la clasificación y declaración de soldados del presente año, el mozo Félix González Sanz, cuyas señas particulares se ignoran, ha sido declarado prófugo y se le cita y emplaza para que comparezca inmediatamente ante la alcaldía de Gómara con el objeto de remitirlo a disposición de la comisión mixta de esta provincia.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intrasmisible número 2.002 de pesetas nominales 14.000 de la deuda perpetua a favor de D. Pedro Domínguez Bernal y D. Policarpo Domínguez Bernal, se anuncia por segunda vez para que el que crea tener derecho a reclamar lo verifique en el plazo de dos meses a contar desde el día 28 próximo pasado.

En Aldeapozo se ha encontrado el cadáver de Cayetano García, completamente carbonizado. Créese que su muerte fué casual. Ignoramos más detalles.

de Soria el profesor de francés y distinguido poeta D. Antonio Machado. Enhorabuena.

La Administración general del Monopolio para la venta de cerrillas, al anunciar el estraviado de 50 guías para la circulación de aquellos efectos y prevenir su acumulación, encarga su presentación en las oficinas de Hacienda a la persona que las hubiera encontrado y tenga en su poder.

Movimiento de población. Nacimientos: José Sanz Cabrejas. No habiendo comparecido a la clasificación y declaración de soldados del presente año, el mozo Félix González Sanz, cuyas señas particulares se ignoran, ha sido declarado prófugo y se le cita y emplaza para que comparezca inmediatamente ante la alcaldía de Gómara con el objeto de remitirlo a disposición de la comisión mixta de esta provincia.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intrasmisible número 2.002 de pesetas nominales 14.000 de la deuda perpetua a favor de D. Pedro Domínguez Bernal y D. Policarpo Domínguez Bernal, se anuncia por segunda vez para que el que crea tener derecho a reclamar lo verifique en el plazo de dos meses a contar desde el día 28 próximo pasado.

En Aldeapozo se ha encontrado el cadáver de Cayetano García, completamente carbonizado. Créese que su muerte fué casual. Ignoramos más detalles.

CULTOS. Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar mañana domingo a las siete y cuarto la bendición y distribución de ramos y a continuación solemne Misa con asistencia de Ministros.

El Jueves a las ocho y media Misa solemne y las puertas del Templo estarán abiertas hasta las doce de la noche, practicándose de diez a once de la misma el piadosísimo ejercicio del Via-Crucis y de once a doce el provechosísimo de la Hora Santa.

El viernes tendrá lugar los oficios a las siete y media.

Por telegrafo. (DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Madrid 10 (6). Entierro de Reinosa.—Vacaciones parlamentarias.—El pleito de la hojalata.

Madrid 11 (3,15). Final de la sesión de Cortes.—Sol y Ortega. El resto de la sesión del Congreso ha carecido de interés.

El señor Sol y Ortega, en el Senado, juzgó duramente el proyecto contra el terrorismo que lo calificó de anticonstitucional y contrario a las terminantes prescripciones del Código.

de Soria el profesor de francés y distinguido poeta D. Antonio Machado. Enhorabuena.

La Administración general del Monopolio para la venta de cerrillas, al anunciar el estraviado de 50 guías para la circulación de aquellos efectos y prevenir su acumulación, encarga su presentación en las oficinas de Hacienda a la persona que las hubiera encontrado y tenga en su poder.

Movimiento de población. Nacimientos: José Sanz Cabrejas. No habiendo comparecido a la clasificación y declaración de soldados del presente año, el mozo Félix González Sanz, cuyas señas particulares se ignoran, ha sido declarado prófugo y se le cita y emplaza para que comparezca inmediatamente ante la alcaldía de Gómara con el objeto de remitirlo a disposición de la comisión mixta de esta provincia.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intrasmisible número 2.002 de pesetas nominales 14.000 de la deuda perpetua a favor de D. Pedro Domínguez Bernal y D. Policarpo Domínguez Bernal, se anuncia por segunda vez para que el que crea tener derecho a reclamar lo verifique en el plazo de dos meses a contar desde el día 28 próximo pasado.

En Aldeapozo se ha encontrado el cadáver de Cayetano García, completamente carbonizado. Créese que su muerte fué casual. Ignoramos más detalles.

CULTOS. Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar mañana domingo a las siete y cuarto la bendición y distribución de ramos y a continuación solemne Misa con asistencia de Ministros.

El Jueves a las ocho y media Misa solemne y las puertas del Templo estarán abiertas hasta las doce de la noche, practicándose de diez a once de la misma el piadosísimo ejercicio del Via-Crucis y de once a doce el provechosísimo de la Hora Santa.

El viernes tendrá lugar los oficios a las siete y media.

Por telegrafo. (DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Madrid 10 (6). Entierro de Reinosa.—Vacaciones parlamentarias.—El pleito de la hojalata.

Madrid 11 (3,15). Final de la sesión de Cortes.—Sol y Ortega. El resto de la sesión del Congreso ha carecido de interés.

El señor Sol y Ortega, en el Senado, juzgó duramente el proyecto contra el terrorismo que lo calificó de anticonstitucional y contrario a las terminantes prescripciones del Código.

Madrid 11 (3'30.) Atropello automovilista.—La venganza de un pastor.—El clericalismo en Francia. Ayer tarde un automóvil atropelló a un muchacho en la plaza de San Marcial. Su estado es gravísimo. Según las últimas noticias entró en el periodo agónico.

En París, ha aprobado la Cámara la devolución de los bienes de la Iglesia. Madrid 11 (15'5). Consejo de ministros.—Principales asuntos tratados.

Han celebrado el Consejo de ministros, señalado para hoy. En líneas generales se habló del proyecto de presupuestos para 1909.

Cambiáronse varias impresiones y al parecer hay completa unanimidad de criterio entre los ministros. Los expedientes tratados fueron muchos.

También se estudió el proyecto de ley de arrendamiento de la mina de los Arrayanes. Quedó nombrada la comisión que de dictamen en la petición de la admisión temporal de la hojalata. ALMODOBAR

Estación meteorológica del Instituto de Soria. Observaciones efectuadas a las 9 de la m. Día 10 de Abril de 1908.

Altura barométrica..... 760.9. Máxima del aire a la sombra..... 13.8. Id. al sol en el vacío..... 18.6. Mínima..... -0.08. Id. con reflector metálico..... -3.2.

PSICROMETRO. Termómetro seco..... 8.4. Id. húmedo..... 3.4. VIENTO. Dirección..... N. Clase..... Bncble. Recorrido en 24 horas..... 307. Estado del cielo..... Dspjdo. Lluvia en 24 horas..... " Agua evaporada en 24 horas..... 2.8.

Día 11 de Abril de 1908. Altura barométrica..... 759.8. Máxima del aire a la sombra..... 12.6. Id. al sol en el vacío..... 16.2. Mínima..... -3.5. Id. con reflector metálico..... -4.6.

PSICROMETRO. Termómetro seco..... 7.4. Id. húmedo..... 4.0. Dirección..... N. N. E. Clase..... Calma. Recorrido en 24 horas..... 291. Estado del cielo..... Dspjdo. Lluvia en 24 horas..... " Agua evaporada en 24 horas..... 2.3.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1,30. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

Anuncio.—Se vende un carro, en buen uso, con todos los accesorios y dos tiros de mulas. Para tomar informes en casa de Felipe de Diego, en Monteagudo.

El Doctor Gastald Oculista de la Asociación de la Prensa de Madrid permanecerá en Soria desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, hospedándose en la Fonda del Comercio.

Por un procedimiento especial, que da magníficos resultados, los enfermos de cataratas, pueden ser operados aunque vean. Consulta de 11 a 1, y honorarios de 10 a 25 pesetas, según el reconocimiento que haya que hacer. Clínica en Madrid.—Ancha, 1.

Tip. de "Tierra Soriana,"

Doctor Arnal Oculista. Más de 30 años especialista en enfermedades de la vista. Se encuentra accidentalmente en SORIA el afamado Oculista de Zaragoza Doctor Arnal; se hospeda en la fonda de Isidra Merino, Collado, núm. 74, y permanecerá de 15 a 20 días; más de 30 años dedicado a la especialidad de la vista, son innumerables los enfermos que ha curado, desahuciados por otros oculistas con su tratamiento práctico y arriesgadas operaciones.

Pedro Lobera é hijos Pintores-Decoradores. Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa María, número 1, 2.º Soria.

La Corona. Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden Carretas, 4, 2.º. Esta casa, cada día más concurrida por la colonia soriana, su dueño agradecido no escasea medio para complacer a sus paisanos.

Siendo solicitado se espera a los señores viajeros a la llegada de los trenes. Desconfiar de los ofrecimientos que hacen en las estaciones. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

El mejor reclamo de pérdida, se vende, a prueba los lunes y martes. Informarán esta redacción. LÉASE

Todas las personas pueden ganar dinero, trabajando en su casa por mi cuenta, pocas horas al día. Trabajo fácil, al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, con sólo franquear respuesta, dirigiéndose a JOSÉ ABAD

Apartado de Correos 370.—Barcelona.—3-20. Se compran perros vivos. También se admiten de regalo. Collado 50, 2.º, informarán. L. Larruga de Madrid. Permanecerá en Soria del 1 al 15 de Abril.

Horas de consulta de 9 a 1. En el H. del Comercio. Se necesita un ama con leche fresca, soltera ó viuda sin hijos, para criar en casa de los padres. Dirigirse a D. Tiburcio Carrillo en Soria.

Una señora. ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, Reuma y Gota, Debilidad general, Tisis, Flujo, Estómago, Asma, Enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.

Escribir a Carmen O. R., Gracia, Aribau, 24, BARCELONA. En breve abrirá su establecimiento al público la empresa de TIERRA SORIANA. TIERRA SORIANA es el periódico de mayor circulación de la provincia.

EL CURA DE ALDEA. Brazo a su mujer y a sus hijos, se lanzó por los vericuetos en busca de los invasores de su patria. Paso en silencio, en gracia a la brevedad, sus gloriosas hazañas, sólo le diré que al terminar la guerra regresó a su molino con el grado de capitán, tres cruces en el pecho y media docena de heridas en el cuerpo. Entrado en años y achacoso por las fatigas de su vida de guerrillero, enfermo de esa dolencia que llama a los viejos que se llama vulgarmente la última enfermedad. Conociendo que su vida se acababa, reunió a toda la familia junto a su lecho de muerte para dictar sus últimas disposiciones.

EL CURA DE ALDEA 331. has de vender a nadie, aunque a peso de oro te lo pagaran, ni una sola gota de ese precioso líquido que tanta gloria dió a tu padre. De esta prohibición exceptuó a nuestro señor y rey Don Fernando VII (q. D. g.) ó a sus ilustres descendientes. Te advierto que mi antecesor era un realista de padre y muy señor mío, que hubiera andado a sopapos con todo el que no confesara que un rey es el representante de Dios en la tierra. —Guarda, pues, ese vino, hijo mío, como un tesoro inestimable—añadió el moribundo;—y sólo harás uso de él en las circunstancias que voy a indicarte. Primera: cuando contraiga matrimonio algún miembro de nuestra familia. Segunda: cuando tengáis un nuevo descendiente. Tercera: cuando algún golpe rudo de la fortuna venga a turbar la paz de este hogar, porque dicho moscatel posee el don de alegrar el espíritu y matar las penas. Y cuarta: cuando algún amigo ó persona querida llegue a las puertas de esta casa, y conozcáis por su semblante ó sus palabras que no es feliz; en es-

EL CURA DE ALDEA 334. por falta de combustible gira sin aliento y desfallecida, la imaginación es débil, pálida, indecisa. Al menos, a nosotros nos ha sucedido siempre así, y no hay duda de que somos voto en la materia, porque aunque vivimos de nuestra imaginación y tenemos estómago, algunas veces, por circunstancias que callamos, nos hemos olvidado de que tal órgano formaba parte de nuestro ser. Después de lo dicho, tomemos al punto de partida de nuestra digresión. Diego, al sentarse a la mesa, se hallaba pálido y taciturno; y gracias a un confortable cocido montañés, unos apetitosos pollos con tomate, unos desengrasados perdices en escabeche, una digestiva botella de vino seco, un plato de albaricoques, rubios como el oro, y otro ídem de cerezas coloradas como los carrillos de una modista después de bailar una polka íntima durante la cual su pareja le ha hecho una declaración de amor a quemarropa, su semblante y sus ojos y hasta su humor había sufrido una metamórfo-

EL CURA DE ALDEA 337. en que debía trasladarse a Salamanca sin pérdida de tiempo, para que un sastre le hiciera un traje de gala, porque no le cogiese desprevenido su majestad si se le ocurría de pronto llamarle a su lado. Agradecidos su acertado y prudente consejo, y al otro día, apenas los primeros celajes de la aurora asomaron por las ventanas del Oriente, metiéndose algunas onzas en el cinto y montando en una poderosa mula, partió a Salamanca, de donde regresó a los cinco días con el traje de corte que a su nuevo destino correspondía. Desgraciadamente, esto aconteció por el año de 1786, y el 4 de Diciembre de 1788 pasó a mejor vida el rey don Carlos III. Mi abuelo lloró, como era natural la muerte de su augusto protector, y le pareció oportuno estreñar su lujoso tarje asistiendo a la misa de difuntos que por el alma del monarca se celebraba en la ermita del pueblo. Dicho y hecho; con la ayuda de su mujer embutió en su nuevo vestido y bajó al pueblo, causando

Academia preparatoria

EXCLUSIVA PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS

47.-Calle Mayor.-47.-ZARAGOZA

Director: Don Eugenio Beladiez Giménez

El día 1.º de Marzo inauguró esta Academia los nuevos cursos de preparación completa para las carreras de Correos y Telégrafos...

Alumnos de esta Academia que han sido aprobados, con los números que se indica, en las tres últimas convocatorias.

En la de Telégrafos del año 1906, para 326 plazas, con examen general en Madrid.

Table with names and numbers of approved students for the 1906 telegraph exam.

En la de Correos de 1907, con exámenes regionales, siendo aprobados en los de esta plaza 47 opositores.

Table with names and numbers of approved students for the 1907 postal exam.

En la última que acaba de verificarse para Telégrafos, con exámenes también regionales, siendo aprobados en esta plaza y opositores

D. Luis Sentís, núm. 14 D. Felix Mené, núm. 3 D. Manuel Beladiez, núm. 7

HONORARIOS

Preparación completa para cualquiera de las dos carreras de 25 pesetas mensuales. 20 pesetas mensuales. Todos los pagos anticipados. 47, Calle Mayor, 47 ZARAGOZA

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes... BATERIA DE COCINAS... ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes...

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos. PEDRO LLORENTE ESTUDIOS 2, y COLLADO 21 CURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.-SORIA DEPOSITO DE ABONOS MINERALES Gran elaboración de chocolates

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

LA AURORA

Capital social 20.000.000 de pesetas. En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas. Subdirector en Soria, D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

'La Catalana,' Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.-Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad. RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624. Capital social 5.000.000.-Reservas y primas 17.654,489'07

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la Hemoglobina líquida del Dr. Grau

La Industrial Castellana Gran fábrica de jabones de todas clases.-Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia. Esta casa garantiza a su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirlos como ninguna otra de su clase.

Nicéforo Hernández TALLER MECANICO DE CARPINTERIA -DE- Plaza de Aguirre, 2.-SORIA En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas...

MATRIMONIOS Si no fuera mi casa lo conocidísima que es, tanto en España como en el extranjero, tendría que emplear palabras pomposas para demostraros la formalidad, seriedad y reserva de mis operaciones en asuntos matrimoniales...

Casa editorial de Antonino Romero Calle de Preciados, núm. 23.-Madrid. Obras de Don Enrique Pérez Escrich. ediciones ilustradas con láminas al cromó tiradas á diez colores.

PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA Desinfección antiséptica VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñes, trenzas, bucles, flequillos...

PELUQUERIA HIGIENICA con Estufa de desinfección. Unica de su clase en Soria Antonio Pérez Sevilla. Marqués del Vadillo, 15.-Soria. Prontitud, esmero y economía SE ADMITEN ABONOS

¡OJO! A precios de liquidación LA EQUIDAD 15, LA EQUIDAD, 15. En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinitidad de artículos.

APICULTOR Con práctica y entendiendo se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios. Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

SOCIEDAD ANONIMA CROS PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

EL PRACTICON Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras, contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsas, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería...

ANGEL MURO Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

328 EL CURA DE ALDEA el asombro y la admiración de los pacíficos y sencillos habitantes del Carrascal del Obispo, que no se cansaba de mirar la casaca, chupa, sombrero y espadín del tío Jerónimo el molinero...

333 EL CURA DE ALDEA Cuando se oome bien y se bebe mejor, el estómago, ese terrible enemigo de nuestro ser, agradece la deferencia que le demostramos, haciendo saltar á borbotones por nuestro semblante la alegría, el contento y el placer que experimentamos...

332 EL CURA DE ALDEA te último caso, sacando una botella del indicado vino, diréis al recién llegado: «Bebe, hermano, bebe, y alegría tu corazón». Haced mi encargo con método y prudencia, y muero feliz y contento, pues dejo á mis descendientes el remedio universal de sus males.

EL CURA DE ALDEA 329 na con su augusta familia, y su corona pasó desde su cabeza á la de Pepe Botellas. Con este motivo, la pensión de don Jerónimo Trujillo pasó á la historia. Un grito de indignación salió de los pulmones de mi abuelo.